

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

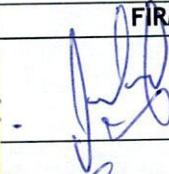
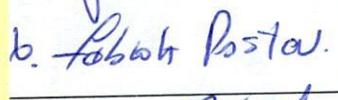
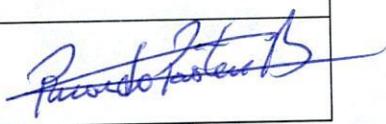
15/01

En Iquique, a 3 de Febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de enebro del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO FOLKEL 2 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 2 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 19 HR. término 21 HC.
- Lugar y dirección : PSC UNO N° 2500

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____;

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>mario adrian rivera basile</u>		
2	<u>Fabiola maria pastén cossío</u>		
3	<u>RICARDO Beltran Pastén Basún</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

